



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 1994

Número 4

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-37-67 hectárea de riego de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Santiago Teoyahualco, Municipio de Tultepec, Edo. de Méx. (Reg.- 3469)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número GDS/13/612/93 de fecha 15 de septiembre de 1993, la Comisión Federal de Electricidad, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1-40-92 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la línea de transmisión denominada Valle de México-La Manga, conforme a lo establecido en los artículos 93 fracción I y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos

trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 1-37-67 Ha., de riego, de la cual 0-21-08 Ha., es de uso común y 1-16-59 Ha., de uso individual resultando afectados los siguientes ejidatarios:

No. PROGR.	NOMBRE	PARCELA NUMERO	SUPERFICIE HA.
1.-	JESUS CARPIO ANAYA	165	0-03-26
2.-	GREGORIO MARTINEZ GARCIA	166	0-26-50
3.-	LUIS SANCHEZ GOMEZ	167	0-22-83
4.-	ERASMO GARCIA	168	0-03-60
5.-	EUFRACTIA GONZALEZ GONZALEZ	173	0-44-54
6.-	MARCELINO FRAGOZO RODRIGUEZ	182	0-15-86
TOTAL			1-16-59 Ha.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 12 de diciembre de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de febrero de 1930 y ejecutada el 15 de enero de 1930, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec Estado de México, una superficie de 462-00-00 Has., para beneficiar a 206 capacitados en materia agraria; por acuerdo del H. Cuerpo Consultivo Agrario en Sesión Plenaria de fecha 4 de agosto de 1937, fue aprobado el parcelamiento legal

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-37-67 hectáreas de riego de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Santiago Teoyahualco, municipio de Tultepec, Edo. de Méx. (Reg.—3469).

AVISOS JUDICIALES: 2975, 2977, 2972, 515-A1, 2983, 2722, 2728, 2717, 2704, 2718, 2616, 2723, 2719, 2970, 2979, 2929, 2925, 2937, 525-A1, 2919, 514-A1 y 3031.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2980, 2981, 2966, 2967, 2969, 2974, 2971, 2977, 517-A1, 2982, 3035 y 506-A1.

(Viene de la primera página)

del poblado en estudio; por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de julio de 1938 y ejecutada el 4 de agosto de 1938, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 33-00-00 Has., para beneficiar a 7 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 19 de septiembre de 1961, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de noviembre de 1961, se segregó del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 17-30-50 Has., para constituir la zona urbana del núcleo ejidal de referencia; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de octubre de 1976, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 1-27-01.29 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la instalación del gasoducto Venta de Carpio Guanos y Fertilizantes; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre de 1976, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de

5-04-13 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a formar parte de una obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la perforación de una batería de 25 pozos, para alumbrar aguas del subsuelo y en la construcción del acueducto que llevará los caudales extraídos hasta la planta Barrientos, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México; por Decreto Presidencial de fecha 17 de enero de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de marzo de 1979, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 4-45-11.35 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse el paso del gasoducto de 3-4.8 mm., 12", de circunferencia que parte de Venta de Carpio y abastece a la compañía Guanos y Fertilizantes en Tultitlán, Estado de México, entre los kilómetros 15 más 980.00 al 16 más 470.00 de su trazo para el alojamiento y derecho de vía del poliducto de 304.8 mm., 12" de circunferencia San Juan Ixhuatepec-Tula, que se localiza a la altura de los kilómetros K-18 más 883.05 al K-19 más 200.87 y K-19 más 233.67 al K-20 más 773.50, de su trazo y al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca; por Decreto Presidencial de fecha 13 de enero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1981, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 1-51-95.65 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 KV., que se denominará Anillo Norte; por Decreto Presidencial de fecha 27 de mayo de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de julio de 1982, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 18-97-33.55 Has., a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para destinarse a la construcción del camino México-Zumpango y por Decreto Presidencial de fecha 23 de enero de 1986, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de marzo de 1986, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 0-08-99-46 Ha., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de una obra hidráulica denominada sistema ramal los Reyes-Línea Ferrocarril.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 48,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 1-37-67 Ha., de terrenos de riego a expropiar es de N\$ 66,081.60.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de líneas de conducción de energía, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 1-37-67 Ha., de riego, de la cual 0-21-08 Ha., es de uso común y 1-16-59 Ha., de uso individual, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlos a la construcción de la línea de transmisión denominada Valle de México-La Manga. Debiéndose cubrir por el citado Organismo, la cantidad de N\$ 66,081.60 por concepto de indemnización; de los cuales se pagará la parte proporcional, que corresponda por los terrenos de uso común, al núcleo de población de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta y la cantidad restante en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus tierras individuales y que se relacionan en el Resultado Primero de este Decreto, de conformidad con el artículo 96 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-37-67 Ha., (UNA HECTAREA, TREINTA Y SIETE AREAS, SESENTA Y SIETE CENTIAREAS), de riego, de la cual 0-21-08 Ha. (VEINTIUN AREAS, OCHO CENTIAREAS), es de uso común y 1-16-59 Ha.,

(UNA HECTAREA, DIECISEIS AREAS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIAREAS), de uso individual, de terrenos ejidales del poblado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de la línea de transmisión denominada Valle de México-La Manga.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 66,081.60 (SESENTA Y SEIS MIL, OCHENTA Y UN NUEVOS PESOS 60/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 848/94, JOSE SANTOS GUTIERREZ VERGARA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial, ubicado en calle de Texcatlipoca, lote 22, manzana 66, colonia Culturas de México, Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 25.00 m con terrenos de propiedad de lote 33; sur: 25.00 m con terrenos de propiedad de la parcela 82; oriente: 14.00 m con terrenos de propiedad de lote 32; poniente: 14.00 m con calle; con una superficie total de 350.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veinte días de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2975.—28 junio, 1 y 6 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CLETO MARCELINO AMADOR LAGUNA RIVERO, bajo el expediente número 416/94, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno marcado con el número ochenta y seis de los denominados Cuatro Caballerías, ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, del municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 242.75 m con Sabino Rivero López; al sur: 242.75 m con Amalia Flores de L., al oriente: 27.80 m con calle sin nombre; al poniente: 28.40 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 6,821.27 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

2977.—28 junio, 1 y 6 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm.: 727/94, BALTAZAR MONTES DE OCA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en San Pedro Ziatepec, de este distrito judicial de Tenango del Valle, México; con una superficie total de 54.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.30 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 6.30 m con Francisca Montes de Oca; al oriente: 8.50 m con Concepción Trujillo; al poniente: 8.50 m con Bernardino Montes de Oca.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2972.— 28 junio, 1 y 6 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 796/94-la.

Se hace conocimiento que el señor JUAN CORONEL SE-RRANO bajo el número de expediente que al rubro se indica, relativo al juicio información ad-perpetuam, respecto del terreno y edificio construido en el predio número cinco de la avenida Río de los Remedios en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 11.70 m con predio de propiedad del señor Juan Morales; al sur: 11.70 m con avenida Río de los Remedios; al oriente: 23.95 m con predio de propiedad del señor José Moreno; al poniente: 20.15 m con predio del señor Raúl Rivera.

Para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

515-A1.—28 junio, 1 y 6 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2148/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LICENCIADOS ISIDORO GARCIA ARRIAGA Y/O JUAN RANGEL CONTRERAS endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ROCIO LAURA VAZQUE ROJAS, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: terreno con construcción ubicado en la calle Cuatro No. 334, Col. Juan Fernández Albarrán; con una superficie de 120.00 m²., sirviendo de base la cantidad de N\$ 110,000.00 (ciento diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores, Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2983.—28 junio, 1 y 6 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. GUADALUPE BARRERA.

ALFONSO CALLEJAS MATA Y MARIA LUISA CABANAS GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1222/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto al lote de terreno número 17, de la manzana 46, de la colonia El Sol ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene una superficie total de 200.00 m²., y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con avenida; al poniente: 10.00 m con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que los reciba.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2722.— 14, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 239/94, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por BRUNA MOLINA ARIZMENDI, en contra de JUAN VARA GUADARRAMA, El C. juez de los autos admitió la promoción se dice la demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor le demanda la disolución del vínculo matrimonial que la une al demandado; haciéndole saber al señor JUAN VARA GUADARRAMA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá en su juicio se dice seguirá juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a 16 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vencés.—Rúbrica.

2728.—14, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE GUZMAN AYALA.

MARIA DE LA LUZ GUILLEN LOPEZ, en el expediente marcado con el número 25/94, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 52, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.95 m con calle Gallo Colorado; al poniente: 8.95 m con lote 37, con una superficie total de 152.00 metros con quince decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a las veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

2717.—14, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 1028/93 relativo al juicio ordinario civil, promovido por BEATRIZ SANCHEZ CASARUBIA en contra de TOMAS MEJIA SOLALINDEZ, el Ciudadano Juez, admitió dicha demanda ordenando emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 y 195 del código de procedimientos civiles, vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la usucapición de la propiedad del inmueble que se ubica en la av. Adm. Manuel Bernal número 15, en Almoloya del Río, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.35 m con calle Manuel Bernal; al sur: 7.85 m con Enrique Rojas; al poniente:

23.70 m con Jesús Núñez, Joel Galindo y Anastasio Pineda; al oriente: 23.88 m con Margarita Pérez; con una superficie de 478.18 m haciéndole saber al demandado Tomás Mejía Solalindez, que deberá presentarse dentro del término de treinta días a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de ese juzgado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2704.—14, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENITA GARCIA CRUZ.

JULIA GARCIA RICO, en el expediente número 338/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 22, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 18; al sur: en 17.00 m con lote 20; al oriente: 7.90 m con calle Barrilito, y al poniente: 7.95 m con lote 29, con una superficie total aproximada de 134.30 metros. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2718.—14, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número: 1191/94.

Segunda Secretaría.

CONCEPCION VALLE CORTES.

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Techalpa, que se encuentra ubicado en calle Teotihuacán s/n., lote 46, en la Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.04 m linda con Loreto Martínez; al sur: 18.68 m linda con Margarita Jiménez; al oriente: 8.10 m linda con Francisco Rojas; al poniente: 8.00 m linda con calle Teotihuacán; con una superficie de 154.88 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

2616.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIA GARCIA RAMIREZ.

ROBERTO HERNANDEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 1650/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 5, manzana 341, colonia Aurora de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.10 m con lote 4; sur: 17.15 m con lote 6; oriente: 9.00 m con lote 26; poniente: 9.00 m con calle Panchita; con superficie de 154.13 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

2723.—14, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 530/94
Segunda Secretaría

INMOBILIARIA UZE, S.A.

ARTURO SANCHEZ JIMENEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado Tlateltitla, o Las Tres Mercedes, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que corresponde al lote de terreno número 10, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 9; al sur: 10.00 m con terreno particular; al oriente: 12.00 m con área de donación; y al poniente: 12.00 m con terreno particular, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 2719.—14, 24 junio y 6 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 378/94, AGUSTIN MARTINEZ CRUZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, sobre el predio y construcción ubicado en el poblado de Atlacomulco, México por el camino al poblado de San Lorenzo Tlacotepec, actualmente avenida Morelos Poniente S/N, mismo que tiene los siguientes datos lineales y superficiales; al norte: 20.00 m con el señor Pablo Alcejo Martínez, al sur: 20.00 m con avenida Morales; al oriente: 18.00 m con Prisciliana Martínez; al poniente: 18.00 m con calle nueva sin nombre, dando una superficie exacta de 360.00 m². (TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS)

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica, 2970.—28 junio, 1o, y 6 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1673/1992, ejecutivo mercantil, DANIEL LANIADO SAADE contra ABUDE ATTE DAYAN, Primera Almoneda: doce horas del día siete de julio de laño en curso, bien inmueble ubicado en las calles de Lago Ayarza No. 55, Col. Torres Blanca en la Delegación Tacuba en México, D.F., dicho inmueble físicamente está formado por una sala fracción de terreno, sin embargo registralmente se encuentra dividido en tres inscripciones, todas a favor de ABUDE ATTE DAYAN en las siguientes: A).—526 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real No. 00061447. B).—Un mil metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 00322288. C).—Quinientos metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 0211269, conjuntamente las fracciones anteriores hacen un total de 2,026.00 metros cuadrados. El inmueble en cuestión se encuentra gravado se dice enclavado al final de las calles de Lago Ayarza, esquina con cerrada Legaria, le corresponde el número 55 de la calle de su ubicación y cuenta con servicios de luz, agua potable, banqueta y se encuentra en zona urbana, por su interior tiene una pequeña construcción de láminas metálicas y de asbesto, en color azul, con una superficie aproximada de 3.50 m por 7.00 m, o sea treinta metros cuadrados, sin valor comercial alguno por ser de naturaleza muy sencilla y sin los mínimos para ser habitable, así mismo cuenta con una barda en su interior, que asemeja una división de aproximadamente 9.00 m de largo por tres de alto, en forma de escuadra y con una edad de veinte años aproximadamente, el piso es de tierra y muestra evidencias de uso y por último el inmueble se encuentra bardeado por su alrededor, y por su acceso poseé una puerta metálica rosa pálido de aproximadamente 2.50 de alto por 3.50 de ancho y de pasos de lámina por sus lados con un frente de 7.00 m aproximadamente, medidas y colindancias lote (cada uno) descrito en el apartado anterior en forma respectiva contiene las siguientes medidas y colindancias: a).—El Primero al norte: 35.62 m con propiedad del señor Monterrubio; al sur: 37.97 m con Rancho Torre Blanca; al oriente: 14.30 m con faja de una calle sin nombre; al poniente: 14.30 m con terreno de calle Legaria. b).—El Segundo; al norte: 36.50 m con colindante de nombre desconocido; al sur: 37.63 m con la fracción central del predio de donde procede; al oriente: 28.53 m con calle de Lago Ayarza; al poniente: 24.89 m con propiedad particular. c).—El Tercero al norte: 35.20 m con lotes 25 y 24 del Fraccionamiento Legaria; al sur: 35.70 m con propiedad del Lic. Hernández; al poniente: 14.10 m con lote del fraccionamiento Legaria; al oriente: 14.10 m con prolongación de la calle de Legaria. Gravámenes: Anotación preventiva expediente 644/1992 Juzgado Cuarenta y Cuatro de lo Civil de México, D.F. Ejecutivo mercantil por \$ 400,000,000.00. Base: seiscientos siete mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de éste juzgado y en la del Juzgado Civil Competente de Primera Instancia de México, D.F., por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica, 2979.—28 junio, 1 y 6 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. FORTINO SANTOS CRUZ ALBA.

En los autos del expediente 326/94. ALEJANDRO POSADAS ROMERO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de FORTINO SANTOS CRUZ ALBA, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 174, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dieciséis metros noventa y cinco centímetros con el lote uno; al sur: dieciséis metros noventa y cinco centímetros con el lote tres; al oriente: nueve metros con lote veinticuatro; y al poniente: nueve metros con calle Quelite, con una superficie de 152.55 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica por este conducto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2929.—24 junio, 6 y 18 julio

C. GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

Por el presente se le hace saber que el señor J. GUADALUPE RUIZ HERNANDEZ, en el expediente número 325/94, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 75, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle Bandojito; al poniente: 10.00 m con lote 27, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles se publican en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2929.—24 junio, 6 y 18 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

Por el presente se le hace saber que el señor GILDARDO CASTRO HERMENEGILDO en el expediente número 531/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 231, de la colonia Reforma, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con calle uno; al sur: 15.00 m con lote 37; al oriente: 11.00 m con lote 1; al poniente: 11.00 m con calle oriente, con una superficie total de 165.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2925.—24 junio, 6 y 18 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 288/94.

SR. SOCORRO CABRERA HERNANDEZ

LETICIA ALVAREZ REYES, la demandó en el juzgado segundo de lo familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) — Que se declare judicialmente y en sentencia firme el divorcio necesario y como consecuencia de lo anterior la disolución del vínculo matrimonial. B) — La terminación de la sociedad conyugal que como consecuencia de la misma. C) — La custodia provisional y posteriormente la definitiva de los menores ELIZABETH, JOSÉ MANUEL PAULA Y NEHITAIN de apellidos CABRERA ALVAREZ. D) — El pago de una pensión alimenticia en favor de la esposa así como la de los menores hijos. E) — El pago de gastos y costas del presente juicio para el caso de que temerariamente llegara a oponerse. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del tribunal una copia fotográfica de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 7 de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 2927.—21 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2469-92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL HUERTA ZEPEDA en contra de GREGORIO CERVANTES MARTINEZ, se señaló a las 11.00 horas del día 25 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados, por lo que se convoca a postores, al remate de los vehículos embargados en autos, así como de las placas del servicio público, a saber; microbus de la marca Chevrolet, modelo 1992, en sus chasis y carrocería montada en el mismo con dos puertas de acceso, una en la parte delantera y la otra en la parte trasera, diez asientos, con vestidura de vinil color negro, rasgada parcialmente en cada uno de los asientos, pintura interior de color blanco en regular estado, de color azul marino y gris, carrocería general de la unidad en regular estado sus llantas cuentas con media vida o de medio uso, seis en total sin refacción, con número de motor 36CHO42X5NM202935, con número de placas de Servicio Público 86KCD, número económico 443, valuado en la suma de VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS; las placas del servicio público valuadas en CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., un vehículo para pasajeros denominado microbus de la marca Chevrolet modelo 1989 mil novecientos ochenta y nueve, en su chasis, carrocería montada en el mismo con dos puertas de acceso, una en la parte delantera y la otra en la parte trasera, diez asientos, con vestidura de vinil color negro, rasgada parcialmente en cada uno de los asientos, pintura interior de color blanco en regular estado, pintura general exterior en mal estado de color azul marino y gris, carrocería general de la unidad en regular estado, con llantas seis en total, sin refacción en mal estado con número de motor P415KH192609, RPV9212621, con número de placas del Servicio Público 66JFI, número económico 443; valuado en la suma de DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., Placas del Servicio Público valuado en CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., dichos valores fueron asignado por los peritos nombrados en autos, siendo portura legal la que cubra las dos terceras partes de los valores mencionados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días.—Convocándose Postores.—Tlalnepantla, México, a 23 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica 525-A1.—Id., 6 y 11 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FHML SALATIEL ZEQUEIRA TORRES

ANTONIA GUZMAN CRUZ, en el expediente marcado con el número 544/94, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil, le demanda en la vía ordinaria civil la usurpación del lote de terreno número 17, manzana A, del Fraccionamiento San Lorenzo Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle veinte, haciendo una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor judicial que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, advirtiéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro de los de mayor circulación en este lugar, con edición local o en el Valle de México, se expide el presente en Texcoco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nevía Mejía.—Rúbrica 2025.—24 junio. 6 y 18 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ESTEBAN CUETO CUETO. TERCERO LLAMADO A JUICIO.

MARIA DOLORES LOPEZ OSEGUERA, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del inmueble ubicado en calle de Acedera Manzana 22 lote 28, colonia Prizo III, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 120.00 m2. con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.00 m con calle Acedera; al sudeste: 8.00 m con lote 21; al noroeste: 15.00 m con lote 29; al suroeste: 15.00 m con lote 27, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México dejándose a disposición del tercero llamado a juicio las copias de traslado en la secretaría.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2919—24 junio. 6 y 18 julio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace saber que bajo el expediente número 734/94-1, se encuentra tramitando la sucesión testamentaria a Bienes de MICAELA RODRIGUEZ VALENZUELA VIUDA DE HERNANDEZ y que el Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, en auto de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o menor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días.

Nombre y grado del que reclama la herencia: HELISA MIRANDA DE CABRERA y LEOPARDO CABRERA MIRANDA en su carácter de sobrinos que tienen con la de cujus.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio de la finada.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Ramos Parfía.—Rúbrica. 514-A1.—27 junio. 6 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Núm. 149/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MA. DOLORES RAMOS GONZALEZ endosatario en procepción de ILLIY RAMOS GONZALEZ, en contra de ROLANDO NAVA CROZCO, el C. Juez cuarto de lo civil señaló las 11.00 horas del día 12 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Chevrolet modelo 1985, tipo Pick-Up, modelo 1985, serie No. 17031FM112705 motor No. 7448494 sirviendo de base la cantidad de NS 9,000.00 (NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). En que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquese postores.—Toluca, México, a 29 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2031.—Id., 6 y 11 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 457/94, GUILLERMINA MALDONADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el paraje denominado "Llano del Compromiso, Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 38.00 m colinda con el señor Sebastián Ribera, sur: 33.00 m colinda con el Rfo Chichapicas; oriente: 49.40 m colinda con la señora Eliza Díaz Vda. de Cuevas, poniente: 71.00 m colinda con el señor Feliciano Flores Mirafuentes.

Superficie aproximada de: 2138.01 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 11 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

2980.—28 junio, 1o, y 6 julio.

Exp. 444, MARTIN GONZALEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María de Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 19.00 m con propiedad privada, sur: 19.50 m con José Becerril, oriente: 106.00 m con Manuel Cerón, poniente: 106.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 2040.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 11 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2981.—28 junio, 1o, y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7701/94, OLGA ROSALIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, en Tlacotepec, México, denominado "Las Joyas", municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con María Mendoza, al sur: 15.00 m con Pedro Giorgana Pedrero, al oriente: 21.00 m con carretera a San Juan Tilapa, y al poniente: 21.00 m con María Mendoza

Superficie aproximada: 315.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2968.—28 junio, 1o, y 6 julio.

Exp. 7639/94, LUCIA POBLETE CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalimiltepan, denominado La Monera y Mojonera, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 160.31 m con Félix Díaz, actualmente Fidel García, sur: 73.35 m con Hipólito y Rufaro Mejía Mendoza, actualmente Delfina Poblette, oriente: 101.00 m con Arístides Mirales y Presa, 95.77 m con barranca de por medio y vecinos de San Bartolomé Tlaltelulco, quiebra otra línea: 132.79 m con Homeregildo Ríos, actualmente Venancia Abasolo, quiebra nuevamente 21.90 m con el anterior colindante, quiebra finalmente en otra de 107.00 m con Pedro Valdez, actualhamente Venancia Abasolo, poniente: 57.38 m con Esteban Romero, quiebra en: 27.40 m con Pascual Camacho, 16.30 m y finalmente una

hasta el punto de partida: 96.20 m con Félix Díaz, todas estas actualmente con Delfina Poblette.

Superficie aproximada de: 2-68-02.63 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 20 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2967.—28 junio, 1o, y 6 julio.

Exp. 7764/94, ANGEL RIVAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Miguel Totocuitlapilco, Sin/N, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.09 m con camino a Totocuitlapilco; al sur: 22.70 m con Rivas Garduño Cruz, al oriente: 47.22 m con Rivas Garduño María, al poniente: 36.62 m con camino viejo a Metepec.

Superficie aproximada de: 914.92 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2969.—28 junio, 1o, y 6 julio.

Exp. 7429/94, PEDRO MELGAREJO FERREIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Los Aztecas, No. 305, Frac. Col. Unión, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.80 m con Calzada de los Aztecas, sur: 5.80 m con Esperanza Pichardo, oriente: 30.00 m con Mario Pichardo, poniente: 19.30 m con Artemio Salmerón y 18.35 m con Benjamín Hernández.

Superficie aproximada de: 382.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2967.—28 junio, 1o, y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7035/94, GENARO VIDAL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada de Zaragoza No. 5 San Bartolo Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 25.00 m con Tomás Rosales Anaya, sur: 10.00 m con Porfirio Vidal y 15.00 m con 2a. Cerrada de Zaragoza, oriente: 18.30 m con Tomás Rosales Anaya, poniente: 9.20 m con Raymundo Martínez Hernández y 9.27 m con Porfirio Vidal Avila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

2974.—28 junio, 1o, y 6 julio.

Exp. 6721/94, ROSENDA QUIROZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Camulín Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 133.61 m con camino, sur: 126.50 m con fracción dos del mismo, oriente: 69.61 m con arriero, poniente: 18.00 m con arriero.

Superficie aproximada de: 7.961.58 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

2974.—28 junio, 1o, y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 618/94; **MOISES MICHUA CEDILLO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Doña Juana, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 200.00 m con camino al Ocotal; sur: 100.00 y 100.00 m con Víctor Michua P., Joel Castañeda; oriente: 200.00 y 100.00 m con Sabino González, Víctor Michua P., poniente: 100.00, 100.0 y 100 m con Adolfo Cedillo, G. Herculano Cedillo C., Víctor Michua P.

Superficie aproximada de: 50.000 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de junio de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2971.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 619/94, **FRASMO Y ROSA GOMEZTAGLE GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 12, San Francisco Tepexuxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.10 m y con calle Nicolás Bravo; sur: 21.20 m con Mauro Huertas E., oriente: 10.60 m con Adelaido Garfias; poniente: 11.40 m con calle Hidalgo No. 12.

Superficie aproximada de: 231.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de junio de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2971.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 620/94, **BNITO GOMEZTAGLE GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Abasolo S/N, San Francisco Tepexuxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 45.35 m con Jocundo Tenorio, sur: 36.80 y 21.40 m con Elías Gomeztagle G., Nazario Benhumea, oriente: 14.50 y 17.30 m con barranca y poniente: 27.10 m con calle Abasolo S/N.

Superficie aproximada de: 1.524 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de junio de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2971.—28 junio, 1o. y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 544/94, **ELIAS FLORES LAZARO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre fracción del terreno denominado "Arena de Juan Morales", ubicada en el barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, que mide y linda; al norte: 27.00 m con Lourdes Flores Sánchez; al sur: 27.00 m con Juana Maya Aguilar; al poniente: 16.00 m con Juana Maya Aguilar; al poniente: 16.00 m con calle Vidal Alcecer

Con superficie total de: 432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2977.—28 junio, 1o. y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 18826/94, **MARIA AUXILIO GUILLEN RUIZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 62.25 m con Luis Calzada Cervantes; sur: en 36.50 m con Guadalupe Calzada de Campos; oriente: en 14.50 m en dos líneas con Ignacio Calzada en 13.00 m en dos líneas con calle Alvaro Obregón; poniente: en 44.90 m con Boulevard Tultitlán Oriente.

Superficie aproximada de: 1,649.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

517-A1.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 17134/94, **RAFAEL BADILLO LARA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hermanos Aldama número 4, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con calle principal donde se encuentra ubicado; sur: 36.00 m colinda con la Sra. Luisa González; oriente: 22.00 m colinda con el Sr. Gregorio González y en 27.00 m con Timoteo Cruz; poniente: 27.00 m colinda con Sr. Sacramento Alcántara y en 22.00 colinda con Bacilio Padilla, Superficie aproximada de: 1434.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

517-A1.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 18330/94, **RIGOBERTO RAMIREZ PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chichipileco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle pública Calandrias; sur: en 10.00 m con Rigoberto Ramírez Pérez; oriente: en 15.00 m con Rigoberto Ramírez Pérez; poniente: en 15.00 m con Rigoberto Ramírez Pérez

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

517-A1.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 16849/94, **ANTONIO SAUCEDO SALAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal del municipio de Melchor Ocampo, Méx., distrito de Cuautitlán, paraje denominado Mechaclapalla, mide y linda; norte: en 20.00 m con Roberto Salas Hernández; sur: en 20.00 m con Ciro Santiago Gabriel; oriente: 10.00 m con Antonio Saucedo Salas (Padre); poniente: 10.00 m con calle Paseo Tlotelco s/n. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

517-A1.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 18652/94, LIC. LEOPOLDO MARTINEZ DEL VALLE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Agrícola de Santa María Calliaca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: en 186.25 m con lote 5 B; sur: en 186.25 m con lote 3 B; oriente: en 53.69 m con lote 66; poniente: en 53.69 m con camino público. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
517-A1.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 18556/94, ROCIO SANCHEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Ignacio Zaragoza, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.80 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 13.30 m con León Barrera Rubén; oriente: 11.50 m con Romero Luna Policarpo; poniente: 11.50 m con Romero García Sergio. Superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
517-A1.—28 junio, 1 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1504/13/94, GRACIELA RIVERA TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 39, manzana s/n., de la calle Agua del predio denominado El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con calle Agua; al sur: en 7.00 m con área verde; al oriente: en 17.15 m con lote 40; al poniente: en 17.15 m con área verde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1515/24/94, MARCIAL FERNANDO CORTES VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Cehua, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Tomás Gómez Mendoza; al sur: en 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 19.00 m con Petra Arriaga López; al poniente: en 23.00 m con el mismo vendedor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1516/25/94, ABEL BADILLO TRUJILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana s/n., carretera Huixquilucán-Naucalpan, colonia El Mirador San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán,

Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.10 m con carretera Huixquilucán-Naucalpan; al sur: en 8.50 m con lote 28; al oriente: en 17.38 m con andador; al poniente: en 17.15 m con Fabada Soto León.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1495/4/94, EDUARDO BERNUDEZ ROSILES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana S, calle Cont. Diagonal No. 4, predio conocido como Hueyatlac, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.50 m con calle Diagonal No. 4; al sur: en 8.50 m con lote 6 BIS; al oriente: en 21.00 m con lote 6 BIS; al poniente: en 21.00 m con lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1517/26/94, ALEJANDRA QUINTANA HERNANDEZ Y ANTONIA QUINTANA HERNANDEZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la población de Santiago Yancuiflalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con José Guadalupe Tinajero Márquez; al sur: en 20.00 m con calle; al oriente: en 10.00 m con calle; al poniente: en 10.00 m con calle 5 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1494/3/94, JOSE ALEJANDRO MITRE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Zehuac, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.80 m con calle principal; al sur: en 10.00 m con Virginia Fernández M.; al oriente: en 17.30 m con Cirilo Gutiérrez Navas; al poniente: en 21.00 m con Felipe Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 5065/16/94, JUAN OLMEDO BUSTAMANTE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana s/n., calle 24 de Junio No. 2, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Graciano López; al sur: en 20.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: en 10.00 m con calle 24 de Junio; al poniente: en 10.00 m con José González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1518/27/94, FRANCISCO GAMA VILLAGOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Meza, ubicado en la población de Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 1340 m con Magdalena Rojas; al sur: en 1340 m con Guillermo Sánchez Piña; al oriente: en 17.70 m con Dolores Méndez; al poniente: en 17.90 m con Fausta Plancha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 5062/13/94, CARMEN FLORES ESCOBAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 386, calle 12 de Diciembre, colonia Altamira, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Federico Calvillo; al sur: en 10.00 m con calle 12 de Diciembre; al oriente: en 20.00 m con Anastacio Pérez; al poniente: en 20.00 m con Armando Dávila Huerta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 5063/14/93, ANGEL ORTEGA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 48, manzana s/n., calle 20 de Noviembre, colonia Altamira, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: en 10.00 m con Fernando Torres G.; al oriente: en 20.00 m con Fernando Torres; al poniente: en 20.00 m con Fernando Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 5064/15/94, JOSE MARIANO DE LUIS ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana s/n., predio denominado Cantera del Chorro, colonia Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 3; al sur: en 10.00 m con cerrada de los Naranjos; al oriente: en 13.75 m con lote 2; al poniente: en 14.00 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1493/2/94, MATEO LOPEZ COLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Pasito, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.00 m con Elodia Aguilar; al sur: en 13.00 m con Salomón Ortiz; al oriente: en 9.50 m con Salomón Ortiz; al poniente: en 12.00 m con Leopoldo López Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1508/17/94, BERSAIN CUESTA CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Totthi, ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 24.00 m con Timoteo Solís Rosales y Esther Rivera haciendo un pequeño quiebre a la altura donde se juntan; al sur: en 20.00 m con calle de la cerrada avenida México; al oriente: en 8.35 m con Anastacio Pérez del Río; al poniente: en 11.80 m con cerrada avenida México.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1501/10/94, JOSE DURAN SUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 50% del lote 5, manzana G, Ampliación de la Segunda Sección Granados, San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 28.45 m con lote 5 BIS; al sur: en 28.45 m con lote 6; al oriente: en 5.00 m con calle Naranja; al poniente: en 5.00 m con lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1500/9/94, FRANCISCO LUIS SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lotes 10 y 12, manzana s/n., colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.90 m con Ma Luisa Ascención; al sur: en 21.26 m con callejón José Francisco; al oriente: en 22.00 m con Matilde Campos; al poniente: en 23.00 m con calle Miguel Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1499/8/94, RODOLFO DELGADO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana S, fracción ubicada en Huaytlaleo 2o., colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con Diagonal No. 4; al sur: en 8.00 m con propiedad particular; al oriente: en 30.00 m con lote 6; al poniente: en 30.00 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1510/19/94, FERMIN LOPEZ QUINTANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Chuyuyun, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 32.50 m con Fortino Pérez Costiniani; al sur: en 21.60 m con Teofila Villar; al oriente: en 10.00 m con camino; al poniente: en 10.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1502/11/94, LEONARDO LOPEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana C, Ampliación de la Segunda Sección Granados, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.23 m con lote 2; al sur: en 22.46 m con lote 4; al oriente: en 10.20 m con Minas de Arena; al poniente: en 10.00 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1503/12/94, VIRGINIA HERNANDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 BIS, manzana F BIS, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.60 m con propiedad particular; al sur: en 20.00 m con propiedad particular; al oriente: en 8.00 m con propiedad particular; al poniente: en 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1506/15/94, CARLOS PEDRAZA CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Meza, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuilita, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.80 m con Ricardo Gálvez; al sur: en 13.30 m con Salomón Pérez Navarrete; al oriente: en 18.50 m con Lamberto Barillas Sosat; al poniente: en 10.00 m con Felipe Villar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1503/14/94, MELITON ATANASIO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con terreno baldío; al sur: en 10.00 m con calle José Francisco; al oriente: en 20.00 m con Roberto Ramírez Molina; al poniente: en 20.00 m con Guadalupe Sánchez Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1509/18/94, MAURICIO NOLASCO SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 113, manzana s/n, calle Nieve, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con calle Nieve; al sur: en 7.00 m con área verde; al oriente: en 17.15 m con lote 112; al poniente: en 17.15 m con área verde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1498/7/94, FERNANDO BERMUDEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana R, Hueyatlaco II, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con propiedad particular; al sur: en 8.00 m con calle Diagonal 4; al oriente: en 15.00 m con lote 2; al poniente: en 15.00 m con fracción restante.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1497/6/94, PASCUAL BERMUDEZ ROSILES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana 4, Sección Pérez Hueyatlaco, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con propietario; al sur: en 15.00 m con calle Huixquilucán; al oriente: en 27.50 m con propietario; al poniente: en 26.50 m con propietario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1497/5/94, JORGE BERMUDEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 BIS, manzana S, calle Cont. Diagonal No. 4, predio Hueyatlaco, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.50 m y 2.00 m con lote 6 y calle Cont. Diagonal No. 4; al sur: en 10.50 m con propiedad privada; al oriente: en 24.00 m con lote 5; al poniente: en 15.00 m y 21.00 m con lotes 7 y 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1521/30/94, MARTHA ALVAREZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Zahuac, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle; al sur: en 10.00 m con Manuel Carrillo; al oriente: en 14.00 m con terreno baldío; al poniente: en 14.00 m con Francisco Hernández Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1520/29/94, ANGEL LOPEZ PLARIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 101, manzana s/n, calle Nieve, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.70 m con calle Nieve; al sur: en 6.30 m con área verde; al oriente: en 17.15 m con Cristóforo Sánchez; al poniente: en 17.28 m con calle Nieve.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaulpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1519/28/94, FERNANDO ROSAS RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Meza, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.25 m con Juan Torres; al sur: en 9.55 m con Miguel Mejía; al oriente: en 22.30 m con Jesús Pedraza Camacho; al poniente: en 21.77 m con Refugio Pérez Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1513/22/94, GUSTAVO DIAZ MENDIOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 58, manzana s/n, de la calle carretera Huixquilucán, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalcan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con lote 62; al sur: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucalpan; al oriente: en 17.15 m con Clemente Caballero Carrasco; al poniente: en 17.15 m con Luisa Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1546/31/94, FLORENCIO GARCIA VINALAY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 7, calle Roble de El Mirador Segunda Sección Texcalcan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con área verde; al sur: en 10.00 m con calle Roble; al oriente: en 20.00 m con Mario Cuevas Alvarado; al poniente: en 20.00 m con Arturo Gómez Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1514/23/94, FRANCISCO JUAREZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción ubicada en la Escondida, lote 18, manzana G, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 11; al sur: en 10.00 m con Paralela No. 2; al oriente: en 20.00 m con lote 17; al poniente: en 20.00 m con lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1512/21/94, ESPERANZA QUIROZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 51, manzana s/n, carretera Huixquilucán-Naucalpan, El Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalcan, mide y linda; al norte: en 7.00 m con propiedad de la colonia El Mirador; al sur: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucalpan; al oriente: en 17.15 m con Mauro Caballero; al poniente: en 17.15 m con terreno baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1507/16/94, JESUS ORTEGA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 1, calle 16 de Noviembre, colonia Almirante, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.10 m con calle 16 de Noviembre; al sur: en 9.10 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: en 14.00 m con lote 2; al poniente: en 14.00 m con lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 1511/20/94, EDUVINA IBARRA LANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción de terreno denominado Zehuac, ubicado en San Cristóbal Texcalcan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Pedro Franco; al sur: en 10.00 m con calle; al oriente: en 15.00 m con la misma compradora; al poniente: en 15.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2982.—28 junio, 1 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 789/94, RAUL MARTINEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cochisquilla, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 31.00 m con calle nacional, al sur: 39.40 m con Juan Ayala A., al oriente: 34.70 m con Camilo Martínez C., al poniente: 35.30 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 1,232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—10, 6 y 11 julio.

Exp. 790/94, MIGUEL ARIZMENDI SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Llano Grande del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 57.00 m con Baldo Escobar y Arriola, al sur: 57.00 m con Joel Arizmendi, al oriente: 154.00 m con Miguel Arizmendi, al poniente: 154.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 8,778.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—10, 6 y 11 julio.

Exp. 743/94, FROYLAN TENORIO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de las Flores en Tecamatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 23.00 m con María Tenorio Carmona; al sur: 33.00 m con Javier Tenorio Carmona; al oriente: 24.00 m con una barranca; al poniente: 24.00 m con Baltazar Manzanares Ansaldo.

Superficie aproximada de: 512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—10, 6 y 11 julio.

Exp. 770/94, CUBERTINA BELTRAN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sebastián Lerolva Esq. Alfredo del Mazo en Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 5.00 m con Tito Flores Alvarado; al sur: 12.90 m con la calle Sebastián Lerolva; al oriente: 55.00 m con la calle Alfredo del Mazo; al poniente: 60.00 m con Oscar Díaz Albarrán.

Superficie aproximada de: 572.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 740/94, RAYMUNDO FLORES LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Rinconada de Santa Teresa d/c., del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 32.70 m con Epigmenia Flores Lopez; al sur: 33.30 m con Facundo Flores Lopez; al oriente: 9.30 m con camino; al poniente: 9.80 m con Enriqueta Delgado Flores.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 741/94, AURELIA OLVERA SAENZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de San Juan Tetitlán d/c., del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con Pablo Suárez; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 25.00 m con Guadalupe Arévalo; al poniente: 25.00 m con Reyes Martínez Corona.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 742/94, MARTHA PEDROZA OCAMPO DE BRITO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en domicilio conocido, camino a Tierra Blanca s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 29.00 m con Carlos Rivas Castro; al sur: 29.00 m con María Magdalena Balcazar Armenta; al oriente: 10.50 m con Fernando Rosales Jaimes; al poniente: 10.20 m con camino a Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 300.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 744/94, COLUMBA GARCIA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tierra Blanca d/c., del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con camino vecinal; al sur: 6.00 m con Cointa Engracia Ramírez Martínez; al oriente: 20.00 m con Epigmenio Ramirez Martínez; al poniente: 20.00 m con Engracia Cointa Ramírez Martínez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 745/94, EUSTOQUIA PEREZ AVILA, MA. DEL SOCORRO, MARIA, JOEL, VIOLETA, RAYMUNDO PEREZ AVILA Y PEDRO PEREZ FLORES, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Peñiente No. 107, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.10 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 12.90 m con Espiridión Jaimes; al oriente: 48.60 m con Enrique Velázquez Velázquez; al poniente: 48.60 m con Elvira Palma Vda. de Medina, Arnulfo Echeardo Galindo, Félix Bello.

Superficie aproximada de: 1,410.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 746/94, TERESA JAIMES BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle León Guzmán en Tenancingo, del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 24.20 m con Enriqueta Jaimes Bernal; al sur: 24.20 m con Pedro Romero; al oriente: 9.57 m con Altigracia Jaimes Bernal; al poniente: 8.90 m con calle León Guzmán. Superficie aproximada de: 223.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 747/94, GRACIELA AGUIRRE AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 4, en el municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 13.94 m con Ma. Isabel Díaz al sur: 13.94 m con Ricardo Arizmendi; al oriente: 12.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 11.93 m con Fabiola Aguirre Ayala. Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 748/94, DANIEL HERNANDEZ BRAGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 37.00 m con Arturo Domínguez Esquivel y 19.75 m con camino vecinal; al sur: 57.00 m con Leonardo Mendoza; al oriente: 34.00 m con ejido de San Mateo Coapexco; al poniente: 39.80 m con Cipriano Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 749/94, JAVIER VILLEGAS MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Félix Rodríguez; al sur: 18.50 m con camino vecinal; al oriente: 42.00 m con Pastor Sánchez; al poniente: 42.00 m con Abraham Rodríguez. Superficie aproximada de: 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 750/94, CELEDONIA MOTA TURBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 51.00 m con Edmundo Mangüta, 40.50 m con misma persona; al sur: 91.70 m con camino vecinal; al oriente: 11.50 m con Demetrio González Villegas; al poniente: 22.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,609.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 751/94, EDILBERTO NAVA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 44.20 m con calle; al sur: 43.60 m con Ismael Rogel; al oriente: 43.70 m con Enrique Rogel; al poniente: 42.88 m con Juana Flores. Superficie aproximada de: 1,896.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 752/94, PASTOR SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 17.5 m con Félix Rodríguez Trujillo; al sur: 18.5 m con camino vecinal; al oriente: 42.00 m con Arturo Domínguez Esquivel; al poniente: 42.00 m con Javier Villegas Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 753/94, CLEMENTINA SANCHEZ SOLORSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Libertad S/N, en municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.15 m con herederos de Luis Pedroza Mendoza; al sur: 10.15 m con calle Eeinal; al oriente: 21.80 m con Bruno Higueldo; al poniente: 21.80 m con Rosanna García de Méndez.

Superficie aproximada de: 221.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 754/94, SEVERO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 24, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 41.85 m con Severina Acasio Vera; al sur: 41.85 m con Jesús Fuentes Pérez; al oriente: 10.97 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.97 m con Víctor Bernal Guadarrama.

Superficie aproximada de: 459.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 755/94, MARCOS GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 30.25 m con Modesto Segura García; al sur: 29.55 m con Armando Segura García; al oriente: 67.55 m con Amanda Segura García; al poniente: 69.00 m con Ma. del Carmen Morales.

Superficie aproximada de: 2,248.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 756/94, ADAN LOPEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución No. 4 cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.48 m con Federico López Arizmendi; al sur: 22.48 m con Benito Vera Herrera; al oriente: 4.18 m con calle Constitución; al poniente: 4.76 m con Evangelina López Guadarrama.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 757/94, MA. GUADALUPE MILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joya", D/C del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 33.00 m con Jesús Alvera Medina; al sur: 35.00 m con Jesús Alvera Medina; al oriente: 8.00 m con canal de río; al poniente: 8.00 m con carretera a San José Villa Guerrero.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 758/94, MARIA DEL CARMEN ESTRADA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. García No. 23, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 26.00 m con Aurora Fuentes; al sur: 26.00 m con Familia Rojas; al oriente: 7.80 m con Natividad Fuentes; al poniente: 7.40 m con calle José Ma. García.

Superficie aproximada de: 197.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 759/94, FABIOLA AGUIRRE AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 4, en el municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 13.94 m con Ma. Isabel Díaz; al sur: 13.94 m con Ricardo Arizmendi; al oriente: 12.00 m con Graciela Aguirre Ayala; al poniente: 11.93 m con Severo González.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 760/94, RODOLFO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuernavaca Vista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 46.92 m con Asociación Rodríguez; al sur: 41.90 m con Donato Sánchez; al oriente: 26.51 m con calle pública; al poniente: 37.16 m con Rodolfo Martínez García.

Superficie aproximada de: 1,246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 761/94, FAUSTINO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 47.00 y 40.00 m con Camerino Gordillo Morales, al sur: 57.00 m con arroyo, al oriente: dos líneas: 25.00 y 25.00 m con Camerino Gordillo Morales, al poniente: 75.00 m con ejido del terreno.

Superficie aproximada de: 4,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 762/94, MATEO FAUSTO BELTRAN GARCIA, ISIDORO BENITO ORTEGA CARRERO Y ARTURO PERALTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón S/N, en el municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 8.50 m con José Alciguera Sánchez, al sur: 8.40 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 24.80 m con Pedro García Gómez, al poniente: 24.20 m con María Fuentes Acosta.

Superficie aproximada de: 208.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 763/94, FULGENCIA VAZQUEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote, domicilio conocido, cabecera municipal de Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 112.50 m con Luciano Vázquez Domínguez, al sur: 111.50 m con carretera rumbo a la Laguna, al oriente: 79.30 m con Adelma Ayala García, al poniente: 58.00 m con Francisco Ruiz Reina.

Superficie aproximada de: 7,717.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 764/94, MARIA DE JESUS MERIDA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo sin número, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 56.70 m con Rufino Humberto Rogel Camacho y María del Rocío Estrada Pedrosa, al sur: dos líneas: 10.00 y 49.00 m con Isabel Ayala de Arellano y Esperanza Fuentes Tinoco, al oriente: 36.30 m con Guadalupe Fuentes Tinoco, al poniente: dos líneas: 13.00 y 24.00 m con Esperanza Fuentes Tinoco y Calle Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 2,120.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 765/94, EVANGELINA AYALA JIMENEZ DE CELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de calle Benito Juárez, en términos de la cabecera, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 53.00 m con Efigenio Villalobos Aranda, al sur: 53.30 m con Mario Tarango Arias, al oriente: 7.00 m con

prolongación calle B. Juárez, al poniente: 7.00 m con Mario Tarango Arias

Superficie aproximada de: 371.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 766/94, ALICIA MARTINEZ ASNAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tepetate", del municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 60.00 m con calle en proyecto, al sur: 57.00 m con Prisciliano Celis, al oriente: 21.40 m con Flavio Estrada, al poniente: 23.50 m con Enrique Morales y Anastasio Salinas.

Superficie aproximada de: 1,391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 767/94, JAVIER VELAZQUEZ OLARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera sur de una calle sin nombre entre Galeana y Mina, al sur de Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle de su ubicación, al sur: 12.35 m con Guillermo Alquisitas y Eduardo Ayala, al oriente: 19.60 m con Marina Cartidge, al poniente: 21.00 m con María Rogel.

Superficie aproximada de: 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 768/94, MARTHA VELAZQUEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera oriente de la tercera calle de Dolores, en el municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte: 25.00 m con Teresa Velázquez Olarte, al sur: 25.00 m con Cristina Vara, al oriente: 12.00 m con Rosalío Fuentes, al poniente: 13.00 m con calle de Dolores.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 769/94, FAUSTO BELTRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 51.00 m con Esteban Medina Fuentes, al sur: 50.60 m con resto de la propiedad, al oriente: 10.00 m con la calle Matamoros, al poniente: 10.00 m con Antonio Castañeda.

Superficie aproximada de: 508.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 771/94, ANTONIO GARCIA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tranquilino Garibay No. 1, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9.72 m con Rafael Carreño, al sur: 12.50 m con la calle Tranquilino Garibay No. 1, al oriente: 40.01 m con Pablo Carreño, Gelacio Guadarrama, Pedro Guadarrama, Angel Guadarrama, al poniente: 41.14 m con Abacuc Célis Escobar y Gelacio Guadarrama.

Superficie aproximada de: 450.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 772/94, FELIX GORDILLO MORALES; promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el terreno, D/C del municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 100.00 m con Leonilo Arista Beltrán, al sur: 100.00 m con camino de terracería, al oriente: 100.00 m con Juan Gordillo Morales, al poniente: 100.00 m con ejido del Terreno.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 773/94, MARIA DE LOURDES GARCIA CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Acuitlapilco D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.77 m con Elvira Ocampo Hernández, al sur: 21.50 m con entrada privada, al oriente: 12.93 m con carretera Coatepec-Chiltepec, al poniente: 11.87 m con canal de Agua de Regadío.

Superficie aproximada de: 286.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 774/94, RAUL MARTINEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cochisquila D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: tres líneas: 80.40, 10.90 m con entrada y 32.00 m con Raúl Ayala, al sur: dos líneas: 31.00 y 116.00 m con Librado Gutiérrez, al oriente: tres líneas: 43.00, 96.00 y 23.20 m con Raúl Ayala, Barranca y Librado Gutiérrez, al poniente: 174.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 17,851.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 775/94, JORGE JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Adalberto Gómez Arizmendi, al sur: 14.00 m con calle Nacional, al oriente: 20.00 m con Miguel Gómez Arizmendi, al poniente: 20.00 m con carretera al puente de Los Sabinos.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 776/94, JOVITA RUIZ JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 245.50 m con Manuel Delgado, al sur: 343.30 m con carretera Al Salto, al oriente: 142.50 m con Miguel Castillo Mercado, al poniente: 167.70 m con Bernabé Recillas y José Peralta.

Superficie aproximada de: 45,661.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 777/94, JAIME GILBARDO AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Cochisquila D/C, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 151.00 m con Javier Beltrán, al sur: 141.00 m con María Arizmendi, al oriente: 41.50 m con carretera, al poniente: 41.50 m con Teófilo Martínez.

Superficie aproximada de: 6,659.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 778/94, WILFRIDO VALDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional, Loma de Acuitlapilco, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 62.20 m con Calle Nacional, al sur: 53.50 m con Suce. de Aarón Martínez, al oriente: 100.00 m con calle Nacional, al poniente: 122.00 m con Arroyo.

Superficie aproximada de: 5,866.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 779/94, LEOPOLDO ESTRADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cochisquila, calle Morelos, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 103.00 m con Leopoldo Estrada Pedraza, al sur: 106.50 m con Manuel Guadarrama y Margarita Vázquez, al oriente: 23.00 m con calle Morelos, al poniente: 26.50 m con Erasmo Guadarrama Guadarrama.

Superficie aproximada de: 2,881.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o., 6 y 11 julio.

Exp. 781/94, PLOQUINTO PEREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Morelos, al sur: con dos líneas; una de 8.40 m con Miguel Jaime y otra de 13.60 m con Miguel Jaime, al oriente: 25.10 m con calle 5 de Febrero, al poniente: con dos líneas una de: 7.50 m con Miguel Jaime y otra de 17.00 m con Tomasa Recillas.

Superficie aproximada de: 470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 782/94, ANITA VAZQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Coatepec Harinas, en la segunda de San Miguel, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 27.20 m con Reyna Martha Villa Hernández, al sur: 11.50 m con Maribel Juárez Benhumca, al oriente: en dos líneas, una de: 45.00 m con una brecha de terracería y la otra semicurva de 75.00 m con Maribel de J. B., al poniente: 98.00 m con el finado Asunción Hernández Garduño.

Superficie aproximada de: 2,109.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 783/94 JORGE MIGUEL AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Coahuquila, domicilio conocido del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 119.00 m con Roberto Ocampo, al sur: 120.00 m con brecha de Terracería, al oriente: 38.00 m con Leonvigildo Gutiérrez, al poniente: 38.00 m con José Adauto Ayala.

Superficie aproximada de: 4,541.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 784/94, IRMA ROMAN DE JAYMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec Harinas, la segunda de San Miguel, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; al norte: 14.15 m con Teresa Rogel, al sur: 14.15 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 14.15 m con calle de Santa Elena, al poniente: 9.15 m con Rosa Muñoz.

Superficie aproximada de: 164.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 789/94, FRANCISCO MERCADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Cruz de Piedra, denominado Loma Angosta, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 470.00 m con Melitón Mercado López, al sur: 290.00 m

con Dolores Fuentes, al oriente: 180.00 m con Río de Las Flores, al poniente: 94.00 m con Samuel Tolentino Jaime.

Superficie aproximada de: 58,910.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 785/94, FERNANDO SEGURA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlápileo, domicilio con, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda; al norte: 100.00 m con calle Nacional, al sur: 100.00 m con río del Potrero, al oriente: 238.00 m con calle Nacional, al poniente: 238.00 m con Refugio Flores.

Superficie aproximada de: 23,866.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 786/94, LUIS MUNOZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Otoño, al sur: 7.00 m con Asunción Bernal, al oriente: 24.50 m con Succ. de Victoria Márquez Vázquez, al poniente: 24.50 m con Succ. de Victoria Márquez Vázquez.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 787/94, MARIA DOLORES JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos S/N del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 4.90 m con calle José María Morelos, al sur: 4.90 m con Alfredo González, al oriente: 5.50 m con Ignacia Pérez Díaz, al poniente: 5.50 m con María de la Paz Castañeda.

Superficie aproximada de: 26.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

Exp. 788/94, VICTOR GOMEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peo Sarabia segunda manzana, barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 8.00 m con Eliego Jiménez y Consuelo Rivera, al sur: 8.00 m con Dolores Juárez Pérez, al oriente: 10.00 m con Victoria Aguilar Sánchez, al poniente: 10.00 m con Victoria Aguilar Sánchez.

Superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—1o, 6 y 11 julio.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUPERLEGACION CAJALTEPEC
DEPARTAMENTO DE PERSONERIA
OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S. MEX - 1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX. 1503

A las 11.00 horas del día 19 de JULIO de 1994, se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morales Esquina Casanueva, Col. Jardines de Casanueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base los cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, s.a., del 10% del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nombre, Nacionalidad Domicilio del Postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, Nombre, Razón Social, la Fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrezcan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 192 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA AUCTIONADA

DEUDOR Y EMPLEADOS.	B.M.	CREDITO.	IMPORTE.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
1161919	6/90	901157992		N\$ 17,668.00	
	1/91	919363739			
<u>BENITO ROSAS ARANDA</u>		911018072			
15 MAQUINAS DE COSER DESARMADAS, SIETE DE ELLAS SIN MOTOR DE DIFERENTES MARCAS				N\$ 30,000.00	N\$ 20,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES
ECATEPEC DE MOR. EDO. MEX. A 08 DE JUNIO DE 1994.

ATENTAMENTE
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

C.P. JUAN A. MAJERA PEREZ
JEFE DE LA OFNA. PARA COBROS